

UT AHS 2021
GRUPO 4 USME-SUMAPAZ

Bogotá D.C, Agosto 4 de 2.021.

Doctora

ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL

Directora Servicios Administrativos

Ciudad.

Asunto: Informe de Gestión del mes de Julio 2021.

Respetada Doctora:

Me permito presentar a usted el informe de las labores realizadas durante el mes de Julio de 2021, dando cumplimiento al contrato No. C01.PCCNTR 2466420 del 29 de abril de 2.021, para la prestación de servicios de vigilancia del Grupo 4, Localidades 5 USME y 20 SUMAPAZ, en los Colegios de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, así:

1. CUADRO GENERAL DE SERVICIOS

Durante el mes de Julio de 2.021, se prestaron los servicios de vigilancia y Seguridad de los colegios de las localidades 5 USME y 20 SUMAPAZ, con las siguientes modalidades y cantidades:

MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD SERVICIOS	DÍAS DE SERVICIO
A	150	30
B	1	30
C	1	30
D	39	20
E	2	24

 AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA. COMPAÑIA DE SEGURIDAD	 Helam Seguridad Ltda. COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA POR ACTIVIDADES DE SEGURIDAD
UT AHS 2021 GRUPO 4 USME-SUMAPAZ	

2. NOVEDADES EN LOS SERVICIOS.

Durante el mes de Julio de 2.021, No se presentaron novedades en ninguno de los colegios que componen el grupo 4, localidades USME- SUMAPAZ,

A. SERVICIOS INSTALADOS

Durante el mes de Julio de 2021, no se realizaron instalaciones de servicios en las localidades.

B. SERVICIOS LEVANTADOS

Durante el mes de Julio de 2021, no se presentaron solicitudes de levantamiento de servicios en las localidades.

3. CUADRO HURTOS DEL MES DE JUNIO DE 2.021.

El día 7 de Julio de 2021, en el colegio TENERIFE sede A, se reportó la presunta pérdida de un computador personal que un docente tenía bajo su responsabilidad en un locker del salón que dirige, el equipo al parecer había sido dejado junto a otros equipos electrónicos, bajo condiciones óptimas de seguridad, con dos candados y sellos de seguridad debidamente colocados. Es importante tener en cuenta que después de un año y algunos meses el docente llegó al salón y no cumplió con los protocolos de apertura de sellos, ya que no informó que iba a realizar la apertura del locker y posteriormente, le reportó al rector que no había encontrado el computador, Se realizó la investigación, la denuncia fue enviada por el señor rector DARIO SANGUINO ESTUPIÑAN solo hasta el día 22 de julio de 2021, la cual se anexó a la investigación respectiva.

4. VISITAS DEL COORDINADOR OPERATIVO Y LOS SUPERVISORES DE LA VIGILANCIA A LOS COLEGIOS DISTRITALES DE LAS LOCALIDADES USME - SUMAPAZ

El Coordinador Operativo y Supervisores, durante este mes se realizaron visitas a los Centros Educativos Distritales, pertenecientes al Grupo 4, Localidades de USME y SUMAPAZ, realizando las recomendaciones de seguridad de acuerdo a los riesgos detectados y a las vulnerabilidades identificadas. Además, se impartieron instrucciones claras, precisas y concisas

AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA. COMPAÑIA DE SEGURIDAD 	 Helam Seguridad Ltda. COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA Por Medio de la Vigilancia Privada
UT AHS 2021 GRUPO 4 USME-SUMAPAZ	

sobre el manejo del Riesgo biológico y de las medidas de Bioseguridad establecidas para controlar el contagio con el virus COVID 19.

Es importante dar a conocer que para la supervisión permanente del contrato existen 3 zonas urbanas y 3 zonas rurales para las cuales se designaron 13 supervisores motorizados laborando en turnos 2x2x2.

No.	ZONA	No-. COLEGIOS	TOTAL REVISTAS	CUMPLIMIENTO
1	Z 1	21	1260	100 %
2	Z 2	17	1020	100%
3	Z 3	20	1200	100%
4	Z 4	17	510	100%
5	Z 5	13	390	100%
6	Z 6	14	420	100%

5. ROTACIONES DE PERSONAL.

Durante el mes de Julio de 2.021, en las localidades de USME y SUMAPAZ, no se presentaron retiros de personal en los diferentes colegios. No se han realizado cambios ni relevos de personal.

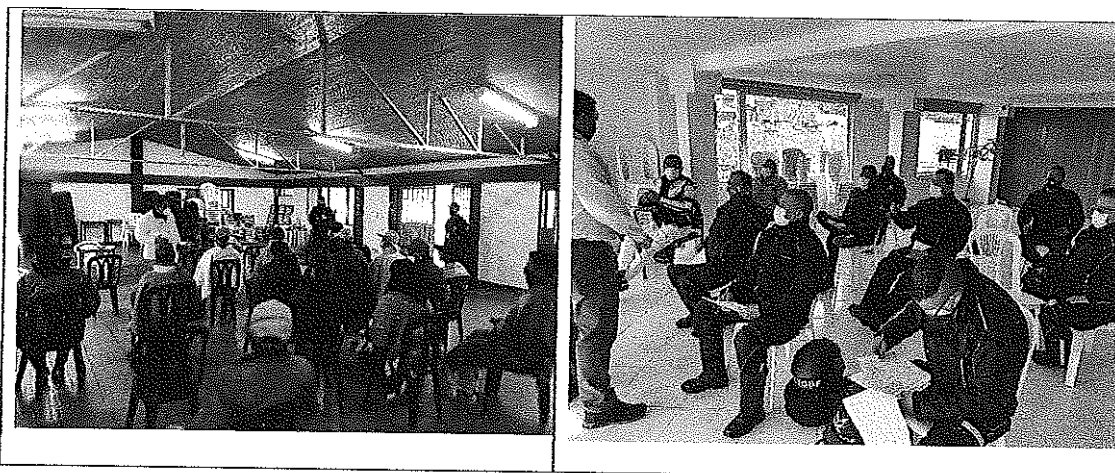
6. CAPACITACIONES

Durante el mes de Julio de 2021, se realizaron es capacitación sobre temas relacionados con MEDIDAS PERMANENTES DE BIOSEGURIDAD EN LOS PUESTOS DE TRABAJO, PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN GENERAL, CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, RESOLUCION 777 DE 2021, por parte de los supervisores en cada una de las visitas. Se



UT AHS 2021
GRUPO 4 USME-SUMAPAZ

realizaron capacitaciones sobre SERVICIO AL CLIENTE, ATENCION AL CIUDADANO Y BUEN TRATO A LAS PERSONAS, por medio de un aplicativo virtual desarrollado por la UNIÓN TEMPORAL AHS 2021, a la cual, desde el teléfono celular, cualquier tableta o computador pueden ingresar todos los Supervisores y Guardas de Seguridad del contrato con la Secretaria de Educación Distrital, localidades USME Y SUMAPAZ, y recibir esta capacitación e igualmente por este mismo medio se realiza la correspondiente evaluación. Es de anotar que en cada visita del Coordinador y los supervisores a los puestos de trabajo se emiten instrucciones sobre temas relacionados con el desarrollo del servicio y la función general del guarda de seguridad frente a los diferentes eventos que se puedan presentar en el puesto de servicio.



7- MONITOREO SISTEMAS DE ALARMAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

Durante el mes de Julio de 2021, y dando cumplimiento a la exigido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública, para la prestación de Servicios de Vigilancia, se realizan todas las actividades relacionadas con el monitoreo y control de todos los sistemas de alarmas desde la central de la UNION TEMPORAL AHS 2021, ubicada en la empresa AGUILA DE ORO DE COLOMBIA, cumpliendo así con lo establecido por la Secretaria de Educación del Distrito Capital para el control del monitoreo de todos los Sistemas de Alarmas y CCTV, instalados en los Colegios Distritales del Grupo 4, Localidades USME y SUMAPAZ..

AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA. COMPANIA DE SEGURIDAD 	 Helam Seguridad Ltda. COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA Por medio de la cual se garantiza la seguridad de sus clientes
UT AHS 2021 GRUPO 4 USME-SUMAPAZ	

SISTEMAS INSTALADOS	CANTIDAD	DIAS DE FUNCIONAMIENTO	CUMPLIMIENTO
ALARMAS	85	30	100%
C.C.T.V SED	27	30	90%
C.C.T.V FONDO VIGILANCIA	2	30	80%

Los CC.TV. de la SED han sido intervenidos y revisados, aprovechando la presencia en los colegios de las personas que conforman el área administrativa, tarea que continúa efectuándose buscando dejar en total funcionamiento todos los sistemas y verificando las necesidades de mantenimientos correctivos y cambio de elementos para lograr el objetivo. A los CC.TV del Fondo de vigilancia les hace falta mantenimiento preventivo y correctivo.

8. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION DEL COVID-19

Durante el mes de julio de 2021, dando cumplimiento a la normatividad legal y recomendaciones del Gobierno Nacional y Distrital, se dan instrucciones para la ejecución y aplicación de todas las medidas de Bioseguridad al personal de Vigilancia, en los Colegios Distritales del Grupo 4, Localidades USME y SUMAPAZ; para evitar el contagio del COVID-19.

Se ha suministrado permanentemente a los Supervisores y Guardas de Seguridad, los insumos necesarios para prevención tales como alcohol antiséptico, gel antibacterial, gafas de protección y tapabocas anti fluido.

Se informa diariamente a la SED y la Interventoría por medio del cuadro establecido, del seguimiento de todos los eventos de contagios de COVID-19, del personal de Vigilancia y seguridad perteneciente al dispositivo del grupo 4.

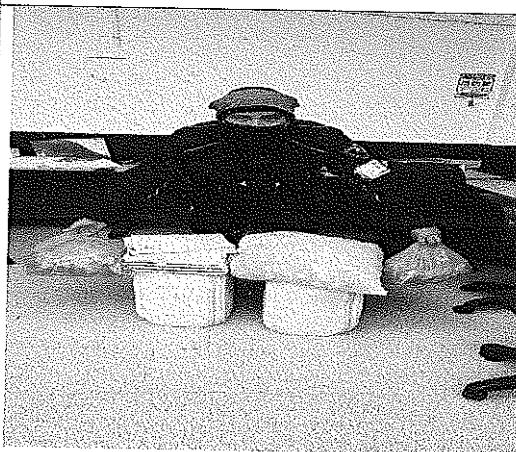
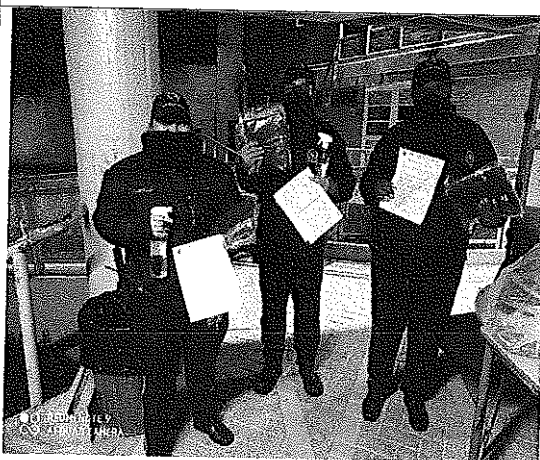
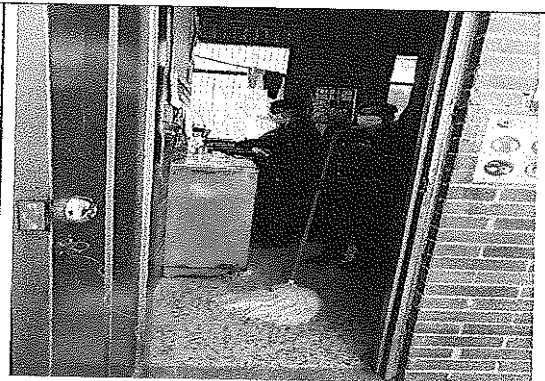
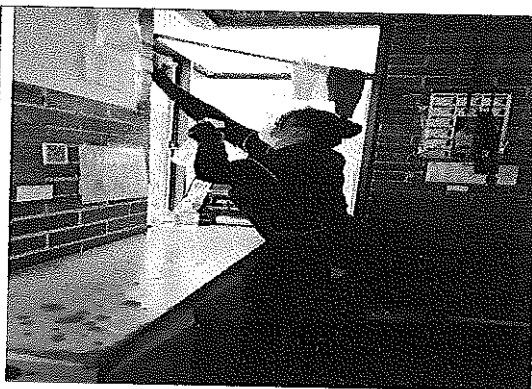


UT AHS 2021

GRUPO 4 USME-SUMAPAZ

Se levantan rutas de seguimientos epidemiológicos o contactos en casos del personal que sale con prueba de COVID-19 positiva y se envían a los más cercanos a que se realicen pruebas rápidas a cargo de la Unión Temporal AHS 2021. para realizar aislamientos preventivos.

Se realizan desinfecciones permanentes de los puestos de trabajo en coordinación con el personal de aseo de los diferentes colegios.



 AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA. COMPAÑIA DE SEGURIDAD	 Hclam Seguridad Ltda. COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA Por el momento en vigencia contrato de vigilancia
UT AHS 2021 GRUPO 4 USME-SUMAPAZ	

9. CONCLUSIONES

- ✓ Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato con referencia a la prestación de los Servicios de Vigilancia para los Colegios Distritales de las localidades de USME y SUMAPAZ
- ✓ Se dan instrucciones recomendaciones para la ejecución y aplicación de todas las medidas de bioseguridad al personal de Vigilancia, para evitar el contagio del COVID-19.
- ✓ Se están realizando las visitas de supervisión diurna y nocturna sin novedades, generando consignas permanentes de prevención.
- ✓ Se socializa y realiza seguimiento al Plan de Vigilancia, para los Colegios Distritales de las localidades de USME y SUMAPAZ-
- ✓ Se efectuaron las entregas de dotaciones y elementos dando cumplimiento a los compromisos contractuales.
- ✓ Se efectuaron las entregas de los elementos de Bioseguridad tales como tapabocas, alcohol y gel antibacterial.
- ✓ Se colocaron las casetas solicitadas por cada uno de los rectores de acuerdo a la necesidad de los colegios.
- ✓ Se colocaron el total de los detectores de metales en los colegios de Usme, incluso en los pertenecientes a Sumapaz

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Coordinar con los señores rectores y almacenistas la verificación de los inventarios de todos los colegios de las localidades para actualizarlos y tenerlos al día, ya que hay áreas que se encuentran con sellos de empresas que estuvieron en los colegios en contratos anteriores y se desconoce que existe dentro de estas instalaciones.
- ✓ Coordinar con los señores rectores el almacenamiento de los pupitres que han sacado de las aulas demarcadas y que se encuentran en los corredores de los colegios sin ningún control.



UT AHS 2021
GRUPO 4 USME-SUMAPAZ

- ✓ Establecer controles para las llaves que manejan las encargadas del aseo de las instalaciones, ya que son las que poseen todas las llaves de salones, auditorios, sala de cómputo y laboratorios, sin control alguno de seguridad.
- ✓ Establecer procedimientos claros para que los señores rectores realicen las autorizaciones de ingreso y salida de personal y equipos, ya que algunos de ellos omiten los mismos y no son conscientes del error que están cometiendo-
- ✓ Coordinar con los rectores, que se tomen las medidas de seguridad y se realicen a todo momento los controles de Bioseguridad en los diferentes centros educativos ya que con el inicio de la jornada presencial en los colegios hay una gran cantidad de personas circulando en las instalaciones y así evitar problemas de contagio y pérdidas en la institución.

Atentamente,

ARMANDO ARAUJO VILLOTA

Coordinador General Contrato

JULIAN PUENTES

Director de interventoría

RECIBIDO A SATISFACCION No. 3



BOGOTÁ

SERVICIO DE VIGILANCIA
Factura No.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERSERVIG

INTERVENTORA DEL CONTRATO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA No. C01. PCCNTR 2466420 DEL 29 DE ABRIL DE 2021, GRUPO 4 LOCALIDADES USME-SUMAPAZ

CERTIFICA

Que la empresa UNION TEMPORAL AHS 2021 con NIT 901.480-756-6, ha cumplido con el objeto del contrato de suministro de servicio de vigilancia No. C01.PCCNTR 2466420, cuyo objeto es "PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SED" de conformidad con la adjudicación del grupo 4 de la Licitación SED-LP-DSA-002-2021, y en cumplimiento a lo estipulado en el literal 2.8 "Forma de pago" del pliego de condiciones del contrato se puede proceder a efectuar el pago correspondiente al periodo comprendido del 01 al 15 de Julio de 2021, conforme al siguiente detalle:

Valor inicial del contrato	\$ 32.291.205.642
Valor Adición No. 1	
Valor Adición No. 2	
Valor Adición No. 3	
Valor Total del Contrato	\$ 32.291.205.642
Saldo antes de esta factura	\$ 29.714.374.453
Valor de la factura	\$ 723.994.994
Saldo después de esta Factura	\$ 28.990.379.459
Grupo	4
Localidades	

INFORME FINANCIERO

1. VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA HUMANA (Periodo del 1 al 15 de Julio de 2021)

Modalidad	Valor Día	# Servicios	Días	Valor Base 8.8 SMLVM	Valor AyS	Valor Base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
A = 24H	266.500,96	150	15	599.627.160,00	47.970.172,80	647.597.332,80	64.759.733,28	12.304.349,32	659.901.682,12
A = 24H	266.500,96			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B = 12H	119.328,47	1	15	1.789.927,05	143.194,16	1.933.121,21	193.312,12	36.729,30	1.969.850,62
B = 12H	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B = 12H	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C = 12HN	147.172,49	1	15	2.207.587,35	176.606,99	2.384.194,34	238.419,43	45.299,69	2.429.494,03
C = 12HN	147.172,49			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C = 12HN	147.172,49			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47	39	10	46.538.103,30	3.723.048,26	50.261.151,56	5.026.115,16	954.961,88	51.216.113,44
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E = 8 H D L-V	79.552,31	2	12	1.909.255,44	152.740,44	2.061.995,88	206.199,59	39.177,92	2.101.173,80
E = 8 H D L-V	79.552,31			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E = 8 H D L-V	79.552,31			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F = 8 H D L-V	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F = 8 H D L-V	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales				662.072.032,14	62.165.762,65	704.237.796	70.423.779,58	13.380.518,12	717.618.313,91

2. VALOR SERVICIOS DE MONITOREO (Periodo del 1 al 15 de Julio de 2021)

Servicio	Costo del Servicio Diario	Sistemas Monitoreados	DÍAS	Subtotal costos	valor base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
Monitoreo	\$ 2.123	85	15	2.706.960,15	2.706.960,15	270.696,02	51.432,24	2.758.392,39
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Total Monitoreo				2.706.960,15	2.706.960	270.696,02	51.432,24	2.758.392

3. VALOR SERVICIO DE CORRECTIVOS (Periodo del 1 al 15 de Julio de 2021)

Servicio	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
ALARMAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CCTV			\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0



4. VALOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Periodo del 1 al 15 de Julio de 2021)

Servicio Mto. Preventivo de	Valor del Servicio	Cantidad	Subtotal del Servicio	Valor AIU (10%) N/A	Valor IVA 19%	Valor total
Alarmas	0,00	0	-	-	0,00	\$ 0,00
CCTV	0,00	0	-	-	0,00	\$ 0,00
Control de acc	0,00	0	-	-	0,00	\$ 0,00
Total Mantenimiento Preventivo			-	-	0	0

5. VALOR SERVICIOS ADICIONALES (Periodo del 1 al 15 de Julio de 2021)

Tipo de Servicio	Valor servicio día	Cant. Servicios	Cant. Dias	Subtotal del servicio	Valor AIU (10%)	Valor IVA 19%	Valor total
Coordinador	236.721,49	1	15	3.550.822,35	355.082,24	67.465,62	3.618.288
	0			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Servicios Adicionales		1	15	3.550.822	355.082	67.466	3.618.288

Valor Ejecutado	\$710.495.578
Valor A.I.U total	\$ 71.049.558
IVA 19 % del A.I.U	\$13.499.416
Total Factura	\$ 723.994.994

La presente certificación es dada a los 16 días de Julio de 2021

HERIBERTO LOAIZA MARIN
Representante Legal
UNION TEMPORAL AHS 2021

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
Representante Legal CONSORCIO INTERSERVIG

RECIBIDO A SATISFACCION No. 3



BOGOTÁ

SERVICIO DE VIGILANCIA
Factura No. 6

LA SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2466420 DEL 29 DE ABRIL DE 2021
Y
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENIENTE
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2466420 DEL 29 DE ABRIL DE 2021

CERTIFICAN

Que la empresa UNION TEMPORAL AHS 2021 con NIT 901.480-756-6, ha cumplido con el objeto del contrato de suministro de servicio de vigilancia No. CO1.PCCNTR.2466420, cuyo objeto es "PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SED" de conformidad con la adjudicación del grupo 4 de la Licitación SED-LP-DSA-002-2021, y en cumplimiento a lo estipulado en el literal 2.8 "Forma de pago" del pliego de condiciones del contrato se puede proceder a efectuar el pago correspondiente al periodo comprendido del 16 al 31 de Julio de 2021, conforme al siguiente detalle:

Valor Inicial del contrato	\$ 32.291.205.642
Valor Adición No. 1	
Valor Adición No. 2	
Valor Adición No. 3	
Valor Total del Contrato	\$ 32.291.205.642
Saldo antes de esta factura	\$ 28.990.379.459
Valor de la factura	\$ 723.994.996
Saldo después de esta Factura	\$ 28.266.384.464
Grupo	4
Localidades	USME- SUMAPAZ

INFORME FINANCIERO

1. VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA HUMANA (Periodo del 16 al 31 de Julio de 2021)

Modalidad	Valor Dia	# Servicios	Dias	Valor Base 8.8 SMLVM	Valor Ays	Valor Base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
A = 24H	266.500,96	150	15	599.627.160,00	47.970.172,80	647.597.332,80	64.759.733,28	12.304.349,32	659.901.682,12
A = 24H	266.500,96			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B = 12H	119.328,47	1	15	1.789.927,05	143.194,16	1.933.121,21	193.312,12	36.729,30	1.969.850,52
B = 12H	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B = 12H	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C = 12HN	147.172,49	1	15	2.207.587,35	176.606,99	2.384.194,34	238.419,43	45.299,59	2.429.494,03
C = 12HN	147.172,49			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C = 12HN	147.172,49			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47	39	10	46.538.103,39	3.723.048,26	50.261.151,65	5.026.115,16	954.981,88	51.216.113,44
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D = 12HD L-V	119.328,47			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E = 8 H D L-V	79.552,31	2	12	1.909.255,44	152.740,44	2.061.995,88	206.199,59	39.177,92	2.101.173,80
E = 8 H D L-V	79.552,31			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E = 8 H D L-V	79.552,31			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F = 8 H D L-V	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F = 8 H D L-V	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales				652.072.032,14	52.165.762,65	704.237.796	70.423.779,58	13.380.518,12	717.618.313,91

2. VALOR SERVICIOS DE MONITOREO (Periodo del 16 al 31 de Julio de 2021)

Servicio	Costo del Servicio Diario	Sistemas Monitoreados	Dias	Subtotal costos	valor base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
Monitoreo	\$ 2.123	85	15	2.706.960,15	2.706.960,15	270.696,02	51.432,54	2.758.362,69
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Monitoreo	\$ 2.123			-	-	-	-	-
Total Monitoreo				2.706.960,15	2.706.960	270.696,02	51.432,54	2.758.393

3. VALOR SERVICIO DE CORRECTIVOS (Periodo del 16 al 31 de Julio de 2021)

Servicio Correctivo de	VALOR	IVA		VALOR TOTAL
ALARMAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CCTV				\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



4. VALOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Periodo del 16 al 31 de Julio de 2021)

Servicio Mto. Preventivo de	Valor del Servicio	Cantidad	Subtotal del Servicio	Valor AIU (10%)N/A	Valor IVA 19%	Valor total
Alarmas	0,00	0	-	-	0,00	\$ 0,00
CCTV	0,00	0	-	-	0,00	\$ 0,00
Control de acc	0,00	0	-	-	0,00	\$ 0,00
Total Mantenimiento Preventivo			-		0	0

5. VALOR SERVICIOS ADICIONALES (Periodo del 16 al 31 de Julio de 2021)

Tipo de Servicio	Valor servicio día	Cant. Servicios	Cant. Dias	Subtotal del servicio	Valor AIU (10%)	Valor IVA 19%	Valor total
Coordinador	236.721,49	1	15	3.550.822,35	355.082,24	67.465,62	3.618.288
	0			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Servicios Adicionales		1	15	3.550.822	355.082	67.466	3.618.288

Valor Ejecutado	\$710.495.570
Valor A.I.U total	\$ 71.049.558
IVA 19 % del A.I.U	\$13.499.416
Total Factura	\$ 723.994.995

La presente certificación es dada a los 4 días de Agosto de 2021

HERIBERTO LOAZA MARIN
Representante Legal
UNION TEMPORAL AHS 2021

YOLANDA CUELLAR GONZALEZ
Directora de servicios Administrativos (E)
Secretaría de Educación del Distrito
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.2466420
Periodo Certificado: 16 de julio del 2021

ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos

ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos
Secretaría de Educación del Distrito
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.2466420
Periodo Certificado: del 17 al 18 de julio 2021

ASTRID ROCIO ROCA PATINO
Representante Legal
CONSORCIO SEGURIDAD S2
Interventoría Contrato No. CO1.PCCNTR.2651929
Periodo Certificado: del 19 al 31 de julio 2021